



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL

Medellín, veintiocho (28) de abril de dos mil quince (2015)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 27001333300120140018000

COMISION PROVENIENTE DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTION DE QUIBDÓ

DEMANDANTE: CARLOS HONORIO VALENCIA Y OTROS

DEMANDADO: ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA DE QUIBDÓ Y OTROS

ASUNTO: AUXILIA COMISION

AUXÍLIESE LA COMISION de la referencia, proveniente del **JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTION ORAL DE QUIBDÓ - CHOCÓ**.

En consecuencia y en los términos de la comisión, se dispone fijar el día **17 DE JULIO DE 2015 a las 9: 00 a.m.**, para recepcionar los testimonios de DIANA MARITZA CORDOBA, WENDY YESENIA TAMAYO VARGAS, BARBARA ELIRIS GARCIA HINESTROZA, ARMANDA DEL SOCORRO MURIEL, BASILISA ROA y VICTORIA ROCIO MURILLO PEREA, solicitados por la parte demandante, y decretados en la audiencia inicial por el Despacho comitente.

SE ADVIERTE QUE LA PARTE INTERESADA EN LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA, DEBERÁ HACER COMPARECER A LOS TESTIGOS EN LA HORA Y FECHA INDICADA, para el efecto, en caso que se requiera, por secretaría líbrese la citación para los testigos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
En la fecha se **notificó por ESTADO** el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

SARA ALZATE PINEDA
Secretaria